

Montevideo, 5 de Agosto 2019.-

**FE DE ERRATAS II -INSTRUCTIVO META 1.**  
**Abril 2019 - marzo 2021**

**Páginas 1 y 2 Entrega de información**

**Donde dice:**

Formato y modalidad de entrega

Los datos correspondientes a los numeradores y denominadores de cada indicador serán informados en el programa informático de Metas Asistenciales:  
<https://metas.msp.gub.uy/metas/servlet/hmbspsegprincipal>

Las planillas con los datos nominalizados serán subidos al Sistema de Recepción y Control de Información Externa (RCIE):  
<https://apps.msp.gub.uy/cas/login?service=https%3A%2F%2Fprod.seven.msp.red.uy%2Frcor%2Flogin%2Fcas>.

En este sistema se entrega la planilla nominalizada, la planilla con protocolos de actuación y los informes de Violencia basada en Género y Generaciones (VbGG).

La planilla nominalizada a utilizar será incluida en la aplicación, así como también el instructivo para su llenado. Además existirán dos carpetas más para el cargado de las planillas con los protocolos de actuación y los informes referidos a VbGG.

Habrá un período de volcado hasta la fecha límite de entrega de la meta 1, después de la cual se cerrará la posibilidad de entrega. Posteriormente se habilitarán nuevas carpetas con el subtítulo:" Entrega tardía". De esta forma se separarán los tiempos para determinar los pagos según se especifica más adelante.

No se permitirá ninguna otra forma de entrega que no sea por los sistemas anteriormente mencionados. Si la institución entregara información por otro medio, se considerará como no entregada.

**Debe decir:**

Las planillas con los datos nominalizados serán subidos al Sistema de Recepción y Control de Información Externa (RCIE):  
<https://apps.msp.gub.uy/cas/login?service=https%3A%2F%2Fprod.seven.msp.red.uy%2Frcor%2Flogin%2Fcas>.

En este sistema se entrega la planilla nominalizada, la planilla con protocolos de actuación los informes de Violencia basada en Género y Generaciones (VbGG).

La planilla nominalizada a utilizar será incluida en la aplicación(RCIE), así como también el instructivo para su llenado. Además existirán tres carpetas más para el cargado de las planillas con los protocolos de actuación, los informes referidos a VbGG y para el cargado de la pauta de modalidad mixta(virtual/presencial),del Curso de Preparación para la Embarazada, para aquellos prestadores que opten por dicha modalidad.

En este sistema se entrega la planilla nominalizada, la planilla con protocolos de actuación y los informes de Violencia basada en Género y Generaciones (VbGG).

La planilla nominalizada a utilizar será incluida en la aplicación, así como también el instructivo para su llenado. Además existirán dos carpetas más para el cargado de las planillas con los protocolos de actuación y los informes referidos a VbGG.

Habrà un período de volcado hasta la fecha límite de entrega de la meta 1, después de la cual se cerrará la posibilidad de entrega. Posteriormente se habilitarán nuevas carpetas con el subtítulo: " Entrega tardía". De esta forma se separarán los tiempos para determinar los pagos según se especifica más adelante.

Si la institución entregara información por otro medio, se considerará como no entregada.

### **Página 2: Fechas de Entrega**

Se modifican las fechas de vencimiento de la Meta para los siguientes períodos:

<b>Fecha y hora límite de entrega de información</b>		
<b>Trimestre</b>	<b>Fecha límite de entrega de información</b>	<b>Hora</b>
Octubre-noviembre-diciembre de 2019	Martes 21 de enero de 2020	23:59
Abril-mayo-junio de 2020	Martes 21 de julio de 2020	23:59

### **Página 4: X1.2) Realización de EOA al recién nacido:**

**Donde dice:** "Código 2: todos aquellos recién nacidos que por su condición no se les puede realizar la EOA en forma precoz. Estos casos estarían en el grupo de los RN declarados a metas como "NO CORRESPONDE". Se aclarará en columna creada para ello la causa que lo incluye en esta categoría."

#### **Aclaración:**

En la planilla nominalizada no se incluyó una columna para consignar el motivo por el cual el recién nacido se incluye esta categoría, por lo tanto no se deben declarar.

### **Página 8: X2.2.4) Seguimiento diagnóstico de niños con primera EOA alterada.**

**Donde dice:** "Las primeras EOA se deben realizar preferentemente antes del alta hospitalaria del recién nacido, o hasta los 7 días posteriores al alta. En todos aquellos recién nacidos con la pesquisa de hipoacusia alterada ("**NO PASA**") en el período neonatal,"

**Debe decir:** "Las primeras EOA se deben realizar preferentemente antes del alta hospitalaria del recién nacido, o hasta los 7 días posteriores al alta. En todos aquellos recién nacidos con la pesquisa de hipoacusia alterada ("**ALTERADO**") en el período neonatal,"

**Página 9: X2.2.6) Control de niños nacidos de riesgo que cumplen 24 meses en el trimestre.**

**Donde dice:** Para la variable control de los recién nacidos de riesgo de la planilla nominalizada, las opciones serán SI/NO/PROTOCOLO/ALTA/BAJA.

**Debe decir:** Para la variable control de los recién nacidos de riesgo de la planilla nominalizada, las opciones serán SI/NO/PROTOCOLO/ NO CORRESPONDE.

**Página 10: Márgenes de tolerancia para los controles de seguimiento de los RN de riesgo.**

**Donde dice:** Recién nacidos de riesgo que cumplen 18 y 24 meses: se tendrá una tolerancia de +/- 45 días. Se considera como excepción el caso de los niños que cumplen años **en los últimos 10 días del trimestre**, los que contarán con una tolerancia igual a la fecha de entrega de la meta.

**Debe decir:** Recién nacidos de riesgo que cumplen 18 y 24 meses: se tendrá una tolerancia de +/- 45 días. Se considera como excepción el caso de los niños que cumplen años **en los últimos días del trimestre**, los que contarán con una tolerancia igual a la fecha de entrega de la meta.

**Página 14: X3.3.2) Control odontológico**

**Donde dice:** "Existe un tiempo de flexibilización en el control de más/ menos 45 días, es decir desde los 46 meses y 15 días hasta los 50 meses y 15 días del niño. Los niños que cumplen **años en los últimos 10 días del trimestre**, contarán con una tolerancia igual a la fecha de entrega de la meta."

**Debe decir:** "Existe un tiempo de flexibilización en el control de más/ menos 45 días, es decir desde los 46 meses y 15 días hasta los 50 meses y 15 días del niño. Los niños que cumplen **años en los últimos días del trimestre**, contarán con una tolerancia igual a la fecha de entrega de la meta."

**Página 14: X3.4) Control oftalmológico hasta el quinto año de vida**

**Donde dice:** Para la variable "control oftalmológico" de la planilla nominalizada, las opciones serán SI/NO/PROTOCOLO/NO CORRESPONDE.

**Debe decir:** Para la variable "control oftalmológico" de la planilla nominalizada, las opciones serán SI/NO/PROTOCOLO.

**Página 16: X4.1) Control de HIV y VDRL.**

**Donde dice:**

... "Así mismo se deberá informar en la planilla nominalizada de **forma obligatoria**, los casos de VDRL y HIV positivo, las acciones adoptadas y si se realizaron y enviaron al Ministerio de Salud las auditorías establecidas en las ordenanzas vigentes. La omisión del envío de esta información implicará el no pago de este indicador."

**Aclaración:**

Se excluyen la solicitud de estos datos en bianualidad 2019-2021.

**Donde dice:**

"Toda mujer que se afilia a la institución cursando el embarazo debe ser informada en el total de partos, dejando registro en la planilla nominalizada la fecha de afiliación."

**Aclaración:**

No será exigido el dato en planilla nominalizada.

**Páginas 19: X5) Género y Generaciones:**

**Donde dice:** "Se exigirá en todos los trimestres la entrega de información de **los casos** de violencia doméstica y/o violencia sexual, donde consten los siguientes datos:..."

**Debe decir:**

"Se exigirá en todos los trimestres la entrega de información de **los nuevos casos** de violencia doméstica y/o sexual fuera del ámbito doméstico detectados en el trimestre o aquellos casos cuya última consulta por violencia doméstica y/o sexual fuera del ámbito doméstico haya sido previa a los últimos 15 meses".

**Páginas 21: X5) Género y Generaciones:**

**Donde dice:** Trimestres julio 2019-marzo 2020

**Debe decir:** Trimestres julio 2019-junio 2020

**Páginas 23: X5) Género y Generaciones:**

**Donde dice:** Trimestre abril-mayo-junio de 2020

**Debe decir:** Trimestre julio-agosto-setiembre de 2020